

SUCEDIÓ EN MARZO

2/marzo/1977. Se aprueba el dictamen presentado por el Departamento Jurídico en relación con el inmueble propiedad de la Universidad, ubicado en la ex Hacienda El Canadá, en General Escobedo, Nuevo León, incluyendo que los recursos que se obtengan de la venta de los terrenos se otorguen para las nuevas instalaciones de la Facultad de Agronomía en Marín, N. L.

11/marzo/1938. A proposición del delegado de la Federación de Estudiantes se comisiona al Secretario del Consejo para que haga gestiones ante el Gobernador del estado a fin de que el Consejo, en la forma que se crea conveniente, participe en la resolución que hayan de darse a la solicitud de exención de cuotas que hacen los alumnos.

11/marzo/1953. El joven pianista Rafael D. Borges, alumno de la Academia del profesor Lizandro Esparza y del profesor Antonio Ortiz, presenta en el Aula Magna de la Universidad, un concierto con un amplio repertorio compuesto por obras de Bach, Schumann, Scarlatti, Chopin, Prokofief, Rachmaninoff y de Falla.

14/marzo/1966. En el Aula Magna de la Universidad se realizan los funerales del ex rector, Arquitecto Joaquín A. Mora, fallecido un día antes. La comunidad universitaria: alumnos y maestros, así como familiares y amigos, montan guardias ante su féretro, la última de ellas por los ex rectores. En emotivas palabras, el rector Eduardo A. Elizondo dijo que “nos dejó el corazón porque ponía el corazón en todas las cosas”.

18/marzo/1982. El Consejo Universitario aprueba el proyecto de la carrera de Arquitectura Naval presentado por la Rectoría de la Universidad, para que esta área académica se ofrezca a la sociedad en la nueva extensión de la Unidad Linares, Nuevo León, quedando sujeto a que se cuente con los recursos económicos, físicos y docentes necesarios.

Se agrega el término **Nutrición**

1996 CAMBIA SU NOMBRE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA

28 de marzo. Se cambia, a propuesta de la Junta Directiva, el nombre de la Facultad de Salud Pública por el de Facultad de Salud Pública y Nutrición. Las razones para este cambio se expresan de la siguiente manera: “Durante estos años, para la comunidad de nuestro estado y país ha sido difícil identificar que la carrera de Licenciado en Nutrición se imparte en la Facultad de Salud Pública. Agregar el término Nutrición le daría mayor identidad a nuestra carrera y congruencia a nuestra dependencia, ya que se imparte el pregrado de Licenciatura en Nutrición y la Maestría en Salud Pública, además pensamos, esto no lesionaría el prestigio que el área de salud pública con nuestro posgrado ha ganado durante todos estos años, no sólo a nivel nacional, sino internacional”.

No hubo acuerdo en interpretación de la ley

1944 LA JUNTA DE BENEFICIENCIA SE DECLARA INCAPAZ DE TRABAJAR

30 de marzo. En reunión extraordinaria de la Junta de Beneficencia, a la que asisten el director de la Facultad de Medicina, Dr. Ángel Martínez Villarreal, y el del Hospital Civil, Francisco L. Rocha, se da solución al problema planteado por la interpretación de la Ley de Beneficencia respecto a quién corresponde la designación de jefes y subjeses de servicio. Mientras don Joel Rocha, presidente de la primera opina que la ley le autoriza los nombramientos de personal docente y a la segunda exclusivamente los del personal técnico, el Dr. Rocha afirma lo contrario. Al rechazar el arbitraje que el Gobernador del Estado autorizó para dirimir el asunto, según informe leído por el profesor Andrés Osuna, la Junta de Beneficencia resuelve por mayoría de votos y la contraria del Dr. Villarreal, que por no tener las condiciones está incapacitada para seguir trabajando en beneficio de los desvalidos a quienes ampara la ley.